

5953

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Talla escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona por la que se señala la fecha de presentación de aspirantes admitidos y comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.**

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Talla escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Jorge», de Barcelona, cuya relación se hizo pública por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para que comparezcan en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (calle El Greco, número 2, ciudad Universitaria), el día 27 de mayo, a las diez de la mañana, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación, los aspirantes harán entrega al Tribunal de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura. Igualmente en dicho acto se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes, en los ejercicios que fuese necesario.

Los ejercicios, cuyo orden de realización fijará el Tribunal en la forma que estime más oportuna, serán los siguientes:

1.º Dibujo del natural de figura humana sobre papel, tamaño 100 por 70 centímetros, a un solo color. Procedimiento libre. Duración: Cuatro sesiones de tres horas.

2.º Modelar en relieve, tamaño 0.40 metros en su lado mayor, un boceto sobre un tema elegido por el opositor de entre varios propuestos previamente por el Tribunal y vaciado del mismo. Plazo de ejecución: Dos sesiones de cuatro horas para el modelado y dos sesiones de igual duración para el vaciado.

3.º Ampliación en madera de un fragmento del ejercicio anterior, en talla directa, cuya dimensión, en su lado mayor, tenga 50 centímetros. Para este ejercicio dispondrán de catorce sesiones de cuatro horas.

4.º Realizar, en mármol blanco o piedra caliza, un fragmento del antiguo, designado por el Tribunal, a tamaño distinto del modelo y por medio de compases. Plazo de realización: Dieciséis sesiones de cuatro horas cada una.

5.º Corrección pedagógica de ejercicios de alumnos y defensa de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura.

Observaciones:

a) Todos los ejercicios serán eliminatorios.  
b) Los señores aspirantes acudirán provistos del material necesario para la realización de cada ejercicio.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Fernando Cruz Solís.—V.º B.º: El Presidente, Ricardo Sala Olivella.

5954

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona por la que se señala la fecha de presentación de aspirantes admitidos y comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.**

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Jorge», de Barcelona, cuya relación se hizo pública por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para que comparezcan en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (calle El Greco, número 2, Ciudad Universitaria), el día 28 de mayo, a las diez de la mañana, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación, los aspirantes harán entrega al Tribunal de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura y de dos obras personales de tema y tamaño libres.

Igualmente en dicho acto se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes, en los ejercicios que fuese necesario.

Los ejercicios, cuyo orden de realización fijará el Tribunal en la forma que estime más oportuna, serán los siguientes:

1.º Consistirá en la calificación de las dos obras que los aspirantes entreguen en el acto de presentación.

2.º Realización de una figura desnuda. Tamaño del soporte: 116 por 80 centímetros. Pintura por procedimiento libre. Duración: Diez sesiones de tres horas cada una. Para este ejercicio, el Tribunal pondrá un modelo común a todos los opositores.

3.º Consistirá en la realización de un boceto y desarrollo del mismo, sobre tema propuesto por el Tribunal. Procedimiento libre. Para este ejercicio, el Tribunal propondrá varios temas, y

en el momento anterior al comienzo del mismo se determinará el tema por sorteo. El boceto se realizará en una sola sesión de seis horas y el tamaño será de 41 por 33 centímetros. El desarrollo del boceto tendrá un tamaño de 146 por 114 centímetros y la duración del mismo será de ocho días.

4.º Corrección pedagógica de ejercicios de alumnos y defensa de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura.

Observaciones:

a) Todos los ejercicios serán eliminatorios.  
b) Los señores aspirantes acudirán provistos del material necesario para la realización de cada ejercicio.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Guillermo de Varga Ruiz.—V.º B.º: El Presidente, Ricardo Sala Olivella.

5955

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona por la que se señala la fecha de presentación de aspirantes admitidos y comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.**

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento» de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Jorge», de Barcelona, cuya relación se hizo pública por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 24 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para que comparezcan en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid (calle El Greco, número 2, Ciudad Universitaria), el día 29 de mayo, a las diez de la mañana, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación, los aspirantes harán entrega al Tribunal de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura.

Igualmente en dicho acto se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes, en los ejercicios que fuese necesario.

Los ejercicios, cuyo orden de realización fijará el Tribunal en la forma que estime más oportuna, serán los siguientes:

1.º Dibujo del natural en movimiento de una figura. Tamaño del papel: 100 por 70 centímetros. Procedimiento libre.

2.º Una sesión de apuntes del natural con modelo en acción. Duración: Diez minutos; cinco minutos y retentiva. Sobre papel tamaño folio o aproximado.

3.º Un dibujo, composición de tres figuras en movimiento, sobre un formato de 90 por 100 centímetros. Procedimiento libre.

4.º Corrección pedagógica de ejercicios de alumnos.

5.º Defensa de la Memoria sobre el Plan docente de la asignatura.

Observaciones:

a) Todos los ejercicios serán eliminatorios.  
b) Los señores aspirantes acudirán provistos del material necesario para la realización de cada ejercicio.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Víctor Manuel Gimeno Baquero.—V.º B.º: El Presidente, Ricardo Sala Olivella.

## MINISTERIO DE TRABAJO

5956

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), que hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso restringido de méritos convocando para proveer las plazas de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de la disposición transitoria del Reglamento de Organización y Gobierno del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid aprobada por Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 21 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se hace pública la relación de Facultativos admitidos a dicho concurso restringido.

Anaya Munné, Alberto.  
 Aragón de la Cruz, Gregorio.  
 Ardaiz San Martín, Julián.  
 Arenas Miravet, Juan Ignacio.  
 Ariaza Andrade, Manuel de.  
 Ascorve Domínguez, Alfonso.  
 Avelló García, Fernando.  
 Barceló Luccerga, Balbino.  
 Barbadillo García de Velasco, Rafael.  
 Botella García, Julio.  
 Botello Gil, Alfredo.  
 Bravo Zabalgoitia, Gonzalo.  
 Castillo-Olivares Ramos, José L. del.  
 Carrillo Yagüe, Rafael.  
 Criado Ortiz, María.  
 Conejero Calvo, Pilar.  
 Chantar Barrios, César.  
 Damaso López, Diego.  
 Diego Marín, Francisco Javier.  
 Domínguez Lázaro, Arturo Rodolfo.  
 Durántez Martínez, Alberto.  
 Escartín Marín, Pedro.  
 Estada Girauta, Juan Antonio.  
 Fernández-Corujedo Pérez, Antonio.  
 Fernández-Díez de Miguel, Guillermo.  
 Fernández de Miguel, José María.  
 Fernández Rodríguez, Manuel Nicolás.  
 Figuera Aymerich, Diego.  
 Fresneda Moreno, Virgilio.  
 García-Alix Sánchez, Carlos.  
 García Carmona, María Teresa.  
 García Cubero, Angel.  
 García Plaza, Antonio.  
 García Soro, José María.  
 Gca Malpica, Teodosio.  
 Gimeno Alava, Alberto.  
 González Espejo, Mariano.  
 Guardiola Vicente, José María.  
 Guillén Kuster, Federico.  
 Hernández-Mora Pérez, Mariano.  
 Ibanas Sanz, Mariano.  
 Inchausti Teja, José Luis.  
 Kreisler García, José Miguel.  
 Larrea Gayarré, Antonio.  
 Liaño Martínez, Hugo.  
 López López, Félix.  
 Llorente Santos, María Teresa.  
 Manzano Arroyo, Pilar.  
 Marcos López, Justo.  
 Martín Júdez, Valentín.  
 Martínez Grande, Manuel.  
 Martínez López de Letona, Juan.  
 Menéndez Ondina, Luis.  
 Menéndez Sánchez, Josefina.  
 Miravet García, Juan Francisco.  
 Moreno López, Manuel.  
 Mosquera González, José Manuel.  
 Ortiz Berrocal, José.  
 Ortuño Mirete, Joaquín.  
 Otero Luna, José.  
 Paredes García, María Cruz.  
 Parera Simonet, Carlos Enrique.  
 Peral Agreda, Pedro.  
 Purca Pérez, Evolio José.  
 Ramos González, Luis.  
 Ramos Mortán, Carlos.  
 Rodríguez Álvarez, José Luis.  
 Hojas Hidalgo, Enrique.  
 Ego Fernández, Vicente.  
 Romero Aguirre, Casimiro.  
 Rufianchás Sánchez, Juan José.  
 Ruiz de Andrés, Saturnino.  
 Saltó Hernández, Luis.  
 Sanz Ortega, Eduardo.  
 Segovia de Arana, José María.  
 Tellez de Peralta, Gabriel.  
 Torres González, Teresa.  
 Valles Belsuó, Federico.  
 Vicente Díez, Antonio.

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta Resolución ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

5957

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 11 de diciembre de 1973, que hacía pública la relación de Farmacéuticos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado el 7 de septiembre de 1973.**

Advertidos errores de transcripción y omisiones en la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Pre-

visión de 11 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1974) por la que se hacía pública la relación de Farmacéuticos admitidos y excluidos en el concurso libre de méritos convocado el 7 de septiembre de 1973, procede efectuar las inclusiones y rectificaciones siguientes.

#### Inclusiones

Candela Candela, José.  
 Escrivá Muñoz, Juan José.  
 Gómez-Elegido Ruizolalla, María Teresa.  
 Jiménez Caballero, María Esperanza.  
 López Cerezo, María del Carmen.  
 María-Tomé Bola, Carlos.  
 Rodríguez Taboada, Hilda Isabel.  
 Villanueva Méndez, Cristina.

#### Rectificaciones

Donde dice: «Junquera González, Sara»; debe decir: «Junquera González, Sara».

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

5958

**ORDEN de 18 de febrero de 1974 por la que se convoca oposición para cubrir veintiuna plazas de Capataces de Cultivo.**

Hmo. Sr.: Vacantes veintiuna plazas no escalafonadas de Capataces de Cultivo, este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1436/1966, de 16 de junio, y 525/1967, de 3 de marzo, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto cubrirías con arreglo a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan veintiuna plazas, que serán incrementadas conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se dará a conocer el número definitivo de plazas que ha de comprender esta convocatoria.

##### 1.2. Características de las plazas.

Las plazas que se convocan son de Capataces de Cultivo, dependientes del Ministerio de Agricultura, y corresponden a los números de orden 1.284, 1.285, 1.289, 1.290, 1.295, 1.298, 1.300, 1.311, 1.319, 1.322, 1.329, 1.330, 1.331, 1.332, 1.333, 1.335, 1.336 y 1.337, incluidos en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio; y a los números de orden 1.931, 1.952 y 1.953, incluidos en el anexo II del mismo Decreto. El régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a estas plazas son las señaladas en el Decreto 1436/1966, y disposiciones complementarias, siendo el coeficiente multiplicador asignado a las mismas el uno como cinco.

##### 1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de las siguientes pruebas y ejercicios:

A) Prueba previa: Reconocimiento médico a efectos de determinar si padece el opositor enfermedad o defecto físico que le imposibilita para el desempeño del cargo.

B) Primer ejercicio: Se desarrollará, por escrito, en el plazo máximo de dos horas, en dos partes. La primera consistirá en resolver dos problemas elementales de matemáticas referentes a las cuestiones que se incluyen en la parte primera del apartado I del programa. La segunda parte consistirá en contestar a preguntas de cada uno de los temas incluidos en la parte segunda del apartado I del programa.

C) Segundo ejercicio: Consistirá en contestar por escrito durante dos horas como máximo, a dos temas sacados al azar de entre los que figuran en el apartado II del programa.